

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.....	Pesetas.
TOLEDO.....	Trimestre.....	1,25
	Año.....	3,50
PROVINCIA.....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 25 de Mayo de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 334

Anuncios, reclamos y esuelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA

el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Urbano, papa y mártir; San Dumhade, y San Dionisio, obispo. San Dionisio floreció en el siglo IV, y siendo obispo de Milán, fué desterrado á Capadocia, por orden del emperador Constantio, que se oponía á la herejía de Arrio. Por defender la fe verdadera, se prolongó su destierro, pues murió á los años 340, y le acarreado muchas persecuciones, por lo cual le dieron el título de mártir. Su sagrado cuerpo, dice el *Martirologio romano*, envió á Milán el obispo Aurelio, á cuya traslación cooperó, según algunos, San Basilio el magno. Santos de mañana 26 de Mayo.—San Felipe, fundador; San Felicitísimo, mártir, y San Ebaldo. Oficio de San Felicitísimo, con rito sencillo de primera clase y color rojo.

PEREGRINACIÓN MADRILEÑA

A LA SAGRADA IMAGEN DE LA

Santísima Virgen María del Sagrario.

El día 28 de Mayo del presente año, será honrado con la visita de numerosa Peregrinación, dispuesta en Madrid por la Real Archicofradía de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de los jóvenes congresantes de San Luis Gonzaga, que en anteriores visitas á la Santísima Virgen en Zaragoza, Avila, Alcalá y El Escorial. Dicha Peregrinación que, presidida por el excelentísimo señor nuncio apostólico de su santidad en estos reinos, acompañado del excelentísimo señor arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, y tal vez de algún otro esclarecido prelado, tendrá dignísima representación de sus majestades el rey y la reina regente, llegará á esta imperial ciudad á las seis y cinco minutos de la mañana del referido día, y después de recibir el saludo de los Angeles en esta Santa Santa Primada, de manos del excelentísimo señor nuncio apostólico, asistirá á la Misa conventual de la misma, que celebrará hasta las diez; velará al Sagrado Sacramento, expuesto todo el día en la Octava del Señor, y después de celebrar cultos especiales, á las diez de la tarde, en que predicará el Sr. P. Fidel Fita, volverá á la Estación, una vez terminada la Reserva, á las once y treinta minutos, para salir para Madrid á las siete y cincuenta y uno de la mañana. El día 29 de Mayo, el excelentísimo señor nuncio apostólico de su santidad León XIII, que ha bendecido esta Peregrinación, colmándola de gracias especiales, ha tenido á bien concederlas á todos los habitantes de Toledo, concediendo, mediante su *Apostólica bendición*, indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á cuantos peregrinos y comulgados, pidan al Señor de la Santa Iglesia Primada por las intenciones del Soberano Pontífice. Por último, nuestro eminentísimo señor cardenal, que bendice cuanto pueda ceder en su amor espiritual de sus amados diocesanos, se ha dignado, por su parte, conceder cien días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos que se mencionan en esta peregrinación.

La Junta nombrada por su eminencia reverendísima con el objeto de que sea recibida cual corresponde á la religiosidad é hidalguía de este pueblo toledano, invita por el presente á todo el Clero, dignísimas autoridades, cofradías y todos los habitantes de esta imperial ciudad, á que se unan en espíritu á la Peregrinación que viene á postrarse á los pies de Nuestra Santísima Madre del Sagrario y den un testimonio más de su acendrada piedad, contribuyendo todos y cada uno, á medida de sus fuerzas, á que dicha Peregrinación sea recibida y despedida dignamente, sin desmerecer en nada del recibimiento y agasajo que otras poblaciones la hicieron, y de que conserva grato recuerdo.

MAYO FLORIDO

Es este el mes poético de las flores. Bajo las alegrías de un cielo azul y entre los mágicos centelleos de la luz solar, el campo todo parece estremecerse en una larga y voluptuosa caricia, y de su seno brotan en himno de triunfo las perfumadas flores que han de adornar la elegante *toilette*, y la apretada espiga que ha de constituir la base esencial de nuestro primer alimento. Se aspiran en los aires vagos aromas; la mirada recorre en gradación prodigiosa las múltiples tonalidades que ofrece la campiña, y hasta á los oídos llegan como música extraña, el batir de la florista, el murmullo del río y el bullicioso canto de las golondrinas.

En los jardines mezclan las flores sus matices y perfumes en una interminable orgía.

El rojo clavel besa la blancura inmaculada de la pudorosa azucena.

Como bayaderas de Oriente, se entretejen y confunden en una danza lenta las encendidas rosas, y campanillas, lirios, tulipanes y geránios se balancean con cadencioso ritmo, movidos por una brisa leve y acariciadora.

Muchas de esas flores vienen á tener luego opuestos destinos.

Van unas á engalanar los altares de la Virgen, y allí se marchitan entre el calor de las luces y el humo del incienso; y otras alegran el cuarto de la mujer hermosa, siendo confidentes de misteriosos amores, y sus hojas acaban por formar la liviana alfombra para que sobre ella pase la beldad triunfante.

Hay algunas flores cuya vista entristece el ánimo. Son aquéllas que nacen en el Camposanto, alimentadas con la jugosa tierra donde se deshicieron tantas generaciones.

Esas flores no bailan en la loca orgía, ni confunden y mezclan sus tonos y aromas.

Su destino parecerse más sagrado. Creyérase que en ellas han venido á cristalizar los dolores del alma, las oraciones piadosas, y la gota de rocío que abrillanta sus pétalos; tal vez es la huella silenciosa de una lágrima....

SE VENDE una casa con jardín, palomar, taller de aficionado á carpintería y todo el mueblaje, incluso biblioteca. Para tratar, con D. Higinio Ros, San Pablo, 4.

LA ESTATUA

Ayer, en su jardín mismo, muy oculto entre las matas, yo te contemplé tan bella que los cielos te envidiaran. Fuiste á cortar una rosa, pero por suerte ó desgracia, al cogerla, tropezaron tus manos con unas zarzas: te pinchaste, diste un grito.... y dije al ver que gritabas: —Tuvo razón el filósofo: ¡puede sentir una estatua!

R. P. CATARINEU.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

En la *Zarzuela* se ha estrenado el último viernes *La chiqueta bonica*, cuadro de costumbres valencianas, letra de Perrín y Palacios y música del maestro Nieto.

La obra es horriblemente pesada, y claramente lo dió á entender el público con frecuentes muestras de desagrado y algunas retiradas del salón. Al final, entre la *claque* y ciertos amigos, no se si cariñosos ó mal intencionados, hicieron salir á los autores al palco escénico á recibir una ovación familiar, presenciada con burlesca sonrisa por el resto del público.

La chiqueta bonica es un cuadro de color al cual le pasa lo que á aquel plato de ternera.... sin ternera. El verdadero color local, la chispa anímica de la tierra valenciana, no aparece por ningún lado, y quitando á los personajes los zarzaguillos y poniéndoles una pelliza, podría desarrollarse perfectamente la escena en las afueras de Moscov.

La música del maestro Nieto está hecha con todas las reglas del arte, pero sin un destello de inspiración ni una nota de originalidad. La técnica musical está ocasionando entre nuestros compositores más desastres que una epidemia.

Muriel pintó tres decoraciones muy bonitas; la empresa presentó la obra admirablemente, y la Srta. Lázaro estuvo á la altura de la empresa.

Ya tenemos en Madrid un frontón más: el Frontón Central, emplazado entre la calle de la Salud, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

La inauguración se verificó el jueves pasado, y á fe que no se quejará el señor Berriatua del público, que fué tan numeroso como selecto.

El edificio es magnífico y el lugar no puede ser más céntrico.

La función inaugural comenzó á las cuatro en punto, con un partido á 40 tantos entre Cecilio Unzueta y Machin, colorados, y Pedro Amoroto y Narciso Salazar, azules. Con ventaja los azules desde un principio, ganaron á sus contrarios con 12 tantos de diferencia.

En el segundo partido jugaron Melchor Guruceaga, colorados, contra Angel y Elías Barrenechea y Villabona, azules. Por lo visto, el color azul estaba de suerte, así es que triunfó por segunda vez, aunque tras lucha más empeñada que en el anterior partido.

Terminado el peloteo, y desalojado el local, se comenzó la transformación de éste en bellísimo jardín, y los que volvimos después de comer, nos quedamos al entrar admirados de encontrarnos, en

en vez de cancha, un verdadero oasis: macizos, arbustos, fuentes, paseos, y para complemento, una colección de mujeres tal, que se sentía uno partidario del amor.

Los maestros Bretón y Jiménez nos dieron un concierto de esos que no debieran acabarse nunca. Flojito era el programa: *El primer día feliz*, de Caballero; la fantasía sobre zarzuelas de Barbieri, de Peña y Goñi; la *Suite asturiana*, de Vila; la *Polaca*, de Jiménez; la *Fantasia* y la *Serenata morisca*, de Chapí; la jota y el pasacalle de *La Dolores*; la Sardana, de Garín, y.... no sigo porque se les va á ustedes á hacer la boca agua.

En los intermedios se exhibieron unos cuadros cinematográficos que el público aplaudió con justicia.

En fin, una fiesta soberbia y productiva.

Hay en la calle de Alcalá un llamado *Salón de Actualidades*, que debe dar pingües rendimientos al empresario.

Un *foyer*, una sala estrecha y larga, dos estereoscopios, otros tantos fonógrafos, unas cuantas pinturas y fotografías, un escenario de *Guignol*, un cinematógrafo bastante malo, un piano peor que el cinematógrafo y.... ahí está el marco del cuadro. ¿El lienzo? Dos italianas talluditas, *Nella* y *Estela*, y una chiquita española, Rosita Fernández; las tres (¡ay, que tres!) presentadas en libertad.

Por cincuenta céntimos se adquiere el derecho de corear los *couplets* y de decir cinco ó seis barbaridades, y.... ¿quién no se da ese gusto?

Si vienen ustedes á Madrid, vean el *Salón de Actualidades*; pero si les acompañan faldas déjenlas en casa.

Es un consejo.

TRASPUNTÍN.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Menú para el almuerzo.—Menudillos de gallina fritos, merluza á la vinagreta, filetes de ternera empanados, huevos moles.—Postres.

Menú para la comida.—Sopa Juliana, solomillo con macarrones, lubina en salsa, alcachofas rellenas, perdices escabechadas, charlotte rusa.—Postres.

Solomillo con macarrones.

Se saltean los trozos de solomillo en manteca y se condimentan con caldo; se colocan en una fuente y se rellenan los huecos con macarrones preparados del siguiente modo:

Se cuecen en caldo los macarrones, y aparte se cuecen sesenta gramos de jamón y otros sesenta de trufas picadas.

Las trufas y el jamón cocerán por espacio de veinte minutos en caldo, adicionado con una copa de Jerez. Se incorporan las trufas y el jamón á los macarrones y se rellenan con ellos los huecos que forman en la fuente las lonchas del solomillo.

PICADILLO.

Repiques.

Nuestro director organiza una expedición á Aranjuez el día 30 del corriente, con motivo de la festividad del patrón del Real Sitio.

Por 13 pesetas, se compromete á llevar á los expedicionarios á la corrida que se celebra en aquella plaza, en la que matarán Gue-

rra y Fuentes, seis toros del excelentísimo señor duque de Veragua, con el siguiente programa:

Billete de coche á la estación de Toledo, desde la central.

Billete en 3.ª en el ferrocarril, de ida y vuelta á Aranjuez.

Comida compuesta de paella valenciana, un plato de pescado, ternera con tomate, pan, vino, entremés, queso y fresa, en el jardín del puente colgante.

Tendido de sombra en la plaza de toros.

Y merienda en el tren de regreso.

Las adhesiones para la expedición, se admiten precisamente hasta el día 27 á las doce de la mañana, en la Redacción de este periódico y en la portería del Centro de Artistas e Industriales.

La Sociedad Arrendataria del Monopolio sobre pólvoras y materias explosivas, ha nombrado inspectores para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia sobre el impuesto de los mismos, á los Sres. D. Diego Oliveros Herrero, D. Froilán Jiménez Marcos y D. Rufino Beltrán Infanzón.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Urda, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, por la asistencia de 200 familias pobres.

En el pueblo de Carriches ocurrió, en la noche del 20, un suceso desagradable. El Alcalde tiene dada orden de que los establecimientos de bebidas se cierren á una hora determinada de la noche y encargado al alguacil de cumplimentar este mandato.

Cuando se presentó éste en una de las tabernas para que cerrasen la empresa á palos con él, el vecino del pueblo Pablo Fernández Ruiz, y el alguacil, al verse agredido, disparó dos veces contra Pablo una pistola, uno de cuyos proyectiles se alojó en el pecho de aquél, produciéndole una gravísima herida.

La Guardia civil detuvo al alguacil, á quien se le sigue sumaria.

Los húsares de Pavía han perdido en esta población dos caballos. Uno murió de resultas de una indigestión, y el otro de una herida en el vientre, que se causó al arrancar una gran astilla con la anilla del pesebre en donde estaba atado.

En la tarde del 21 disputaron los vecinos de La Estrella, Plácido Martín León, de veintiséis años, y Fabián Robles Elvira, de veinticinco, sin que ocurriera entre los dos nada de particular; pero á las once de la noche del 22 se encontraron en la calle de la Iglesia, reanudando la disputa y degenerando ésta poco después, en riña sangrienta, resultando con heridas el primero, de gravedad, en el bajo vientre, costado derecho y antebrazo izquierdo, de las que habrá fallecido, y el segundo, menos grave, con dos heridas en la región frontal y hombro derecho.

Ayer de madrugada falleció en esta capital, el joven Jesús Carmena, persona apreciable por sus excelentes condiciones de carácter y honradez, como lo demuestra el haber estado colocado durante 22 años en la Agencia de negocios de D. Federico Arellano. Enviamos á su familia nuestro pésame.

Hace días dió conocimiento D. Bonifacio del Avellanal, dueño de la finca denominada Buenavista, de que le habían robado 50 ó 60 pesetas en metálico, y ayer, el teniente de la Guardia civil, D. José Domingo, puso á disposición del Juzgado de instrucción á una joven que detuvo en Sonseca, de diecisiete años de edad, llamada Lorenza Ruiz, y sirvienta que fué del citado D. Bonifacio, ocupándole 35 pesetas en monedas de á cinco, alguna calderilla, un pañuelo de lana de flores y cuatro pedazos de indiana de una vara cada uno.

Mi asombrado amigo, al oírme se levantó y después de fijarse en el soldado me dijo: —Pero, ¿tú conoces a éste? —Si hombre, sí, contesté a la vez que dirigiéndome al muchacho le preguntaba: —Y tú me conoces a mí? Y el atolondrado Juan, pues no era otro el héroe de esta jornada, con aquella especie de socarronería propia de su casi inbecilidad, me contestó con más desparpajo que vergüenza: —Ya lo creo; usted es el Teniente de la otra compañía, que tanto me quiere. Esta salida reprodujo nuevamente la risa, y después de un momento le dije: —Vámonos a ver: Cuéntanos lo que has visto en el canaveral. —Pues, mire usted; yo estaba mirando... a todas partes y vi que aunque no hacia viento se movía aquella hierba muy alta, y... después salió uno muy grande y muy feo...; me miró y vi que me aputaba con dos fuyiles; sí, señor, con dos. Yo... tuve miedo y le apunté con el mío también, y tiré dos veces y... ya no vi más. —Pero zoquete, replicó mi amigo pues yo no podía contener la risa; ¡no veías que era un buey del país, de esos que llaman carabaos? —No señor, no; era un tagalo, disfrazado... Mi amigo le volvió la espalda, y se puso a redactar el parte, en tanto que yo después de un rato de agradable conversación con el buen Juan, de la que pude colegir que aquella herida se la produjo el animal de alguna coz ó alguna cornada, le despedí recomendándole se tranquilizase. A los pocos días el Jefe del batallón ordenó se instruyese el oportuno expediente de inutilidad como imbecil y supe después de largo tiempo que había embarcado para la Península. Hace pocos días me encontré con aquel compañero que con tanto interés me le hubo recomendado siendo quinto, y al preguntarle por él me contestó: —Cosa perdida, chico. Tiene una cicatriz en una ceja y a todo el mundo dice que se la hizo un tagalo disfrazado de brujo.

KRUPP.

El suceso del barrio de Salamanca

El guardia Cerezo

Como decíamos ayer, el estado del desgraciado guardia Cerezo era gravísimo, temiéndose un funesto desenlace. Desgraciadamente esto ha ocurrido. Cuantos esfuerzos han hecho los sabios profesores del Hospital de la Princesa, han resultado insuficientes para salvar la vida de Antonio García Cerezo.

A las seis y media de la mañana perdió el conocimiento, falleciendo una hora después. El infortunado guardia ha muerto confiado en que a su familia no ha faltarle un pedazo de pan.

Tan pronto como su familia supo lo ocurrido, acudieron al hospital la esposa, el padre y las hermanas del muerto, no logrando yer al ser querido por haber sido trasladado ya al depósito de cadáveres, donde está prohibida la entrada.

A las diez fué practicada la autopsia por el doctor Samaniego, pudiéndose evidenciar que los destrozos causados por el proyectil fueron tremendos.

El ministro de la Gobernación acudió al hospital de la Princesa por la mañana, y estuvo hablando con el padre del guardia Cerezo.

Los entierros

Desde el lunes en que fué trasladado al Depósito hasta ayer a las nueve de la mañana, permaneció el cadáver del desventurado guardia en el cuartelillo de la Guardia montada, instalado en el número 15 de la Costanilla de los Desamparados.

Una de las habitaciones de la planta baja fué convertida en capilla ardiente. El cadáver, colocado en un féretro de zinc de los de sistemas más modernos, fué visitado durante la noche y primeras horas de la mañana por muchas personas.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, habiéndole presidido el señor marqués de Aguilar de Campó, acompañado de gran número de concejales.

Entre las muchas personas que figuraban acompañando el cadáver, iban muchos empleados municipales y casi todos los guardias compañeros del infortunado Luis García.

El entierro ha sido costeado por el Ayuntamiento.

El cadáver de Celestina Cano fué trasladado ayer mañana, a primera hora, desde el Depósito judicial a la calle de Columela, núm. 15, en donde vivía.

El entierro se verificó a las nueve, concurriendo gran número de personas, que han demostrado así la alta estimación en que tenían a la desventurada Celestina.

Detrás de la carroza fúnebre marchaban más de treinta coches.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Hoy se verificará el entierro de García Cerezo, para el cual, el alcalde ha invitado a las mismas personas que al de su compañero.

Suscripción

La suscripción abierta en el Ayuntamiento en favor de la familia de los guardias muertos está dando resultados aun mayores de lo que se esperaba, hasta el punto de que han sido muy numerosas las personas que han acudido a hacer donativos sin querer dar su nombre.

Uno de estos generosos desconocidos hizo un donativo de 100 pesetas.

Regionalismo y descentralización

El alcalde de Barcelona, doctor Robert, ha hecho, entre otras, las siguientes declaraciones a un redactor del *Heraldo*:

«Cuanto se ha dicho respecto de las manifestaciones verificadas recientemente en el Teatro Lírico, con motivo de los juegos florales, hubo más que exageración, ficción, pues sólo se oyó un viva Cataluña sin trascendencia alguna de carácter separatista.

Esto no quiere decir—añadió—que deje de existir un grupo formado por elemento joven é intelectual que sea separatista, pero grupo hoy pequeño, que se alimenta de un ideal.

Lo que hay en Cataluña, dijo, es una corriente viva, una masa vigorosa que desea, que pide la descentralización y que aspira a la vida regional, claro está, sin quebrantar la unidad de la patria; una masa que protesta contra la vida burocrática que entorpece el desenvolvimiento de la vida provincial y municipal con expedientes eternos y trabas viciosas.

Hay en Barcelona y en Cataluña una masa regionalista que aspira, que desea la descentralización de la enseñanza por medio de la Universidad regional, sometiéndose como es natural, al molde genérico que trace el poder central, pero con libertad para su desenvolvimiento y aplicación.

Que pide, dentro también de la unidad del idioma nacional, vida propia y expansiva para el idioma catalán; que pide igualmente la reforma en la legislación en idéntico sentido, labor que ha empezado a realizar el Sr. Durán y Bas.

Hay una aspiración en el orden económico que desea llegar al concierto con el Estado.

Hay una masa que aspira a la unificación de la vida provincial de Cataluña y que siente, en fin, la alta conveniencia de que se consagre en las leyes la existencia regional, por entender que con ello ganará la industria, el comercio, la cultura de Cataluña, y con ello el país en general, si esta modificación en el régimen se extendiera a toda la nación.

Insistió el Sr. Robert en afirmar que hoy la gran masa, la inmensa mayoría en Cataluña no es separatista sino regionalista y descentralizadora, y cree que al gobierno central y a la prensa corresponde fijarse bien en el verdadero aspecto de este interesante problema.

El Sr. Robert no pertenece a ningún partido.

Mi aspiración, mi credo, añadió, es la descentralización y el regionalismo.»

Bermúdez Reina

A las cuatro de esta madrugada ha dejado de existir el ilustre general D. Eduardo Bermúdez Reina.

Hace años que el general venía padeciendo una parálisis que en diferentes ocasiones puso en peligro su vida.

Ultimamente la ciencia declaró impotente para salvar la vida del bizarro militar.

El teniente general D. Eduardo Bermúdez Reina, tiene una brillante hoja de servicios. Era muy conocido en la alta sociedad madrileña y muy estimado de los hombres políticos.

Luego de ganar los primeros ascensos de su carrera en servicios de la guerra, dedicóse con gran constancia y provecho al estudio de los modernos adelantos de la ciencia militar.

Cuando el general López Domínguez publicó como ministro de la Guerra sus reformas auxilios muy eficazmente desde la subsecretaría el general Bermúdez Reina.

Ejerció más tarde el cargo de ministro de la Guerra en 1890 y después el de Capitán general de Madrid, interviniendo en los sucesos que motivaron la cuestión de los subalternos, hecho que motivó la caída del Gobierno del Sr. Sagasta.

El acto más saliente de su gestión en el ministerio fué el decretar el arresto del general Dabán por faltas a la disciplina.

En la actualidad desempeñaba el cargo de presidente de la Junta del Fomento de la cría caballar.

Procedía del Cuerpo de Artillería y se halla, en posesión, entre otras, de las grandes cruces del Mérito Militar roja, del Mérito Militar blanca, de la de San Hermenegildo y de la alemana de Mezzpíe.

Descanse en paz el veterano soldado! De carácter entero, pundonoroso, valiente y ante todo y sobre todo caballero perfectísimo, el general Bermúdez Reina era muy querido y respetado de cuantas personas le trataban.

LO DE MONTJUICH EN EL EXTRANJERO

La lentitud con que los gobiernos han procedido en la revisión de este proceso, da ocasión a que en el extranjero se dude de su energía y a que la prensa nos deshonre con especiosos como las contenidas en el siguiente telegrama:

Paris 23.—Los periódicos *L'Italia* é *Il Secolo*, de Milán, publican cartas de Barcelona en que se da cuenta de las manifestaciones hechas en una reunión del Circo Barcelonés, y de la agitación que se ha iniciado para reclamar la revisión del proceso de Montjuich.

Ingerencia de los ingleses
También la prensa inglesa inicia una campaña reclamando el castigo de los torturadores de Montjuich.

El periódico *Labour Leader* inserta un extenso artículo de Terri da Marmol, reclamando la revisión del proceso de Montjuich.

En el *Daily Mail* aparece un grabado, en que se representa una escena del tormento que se aplicó a Oliva por medio de unas botas especiales.

También se anuncia que los periódicos radicales ingleses se proponen imitar a *L'Intransigent* de aquí, el cual continúa excitando la opinión y censurando el proceder de la justicia española.

El *Journal des Debats* trata también hoy del proceso de Montjuich, y recuerda que las promesas de revisión hechas por el Gobierno liberal ni fueron cumplidas por éste, ni lo han sido por el Gabinete conservador.

Más que cuestión política—dice,—es esta cuestión de humanidad.

Conocimientos útiles

Los vinos agrídulces

Continúan recibiendo noticias desastrosas acerca de la calidad y condiciones de conservación de los vinos de la última cosecha en algunas comarcas.

No es ya sólo que los vinos dulces ó embotados abundan, como hemos dicho; muchos de esos vinos, que no han sabido ó no han querido corregir los vinticultores desorientados, se agrian ó se pican por momentos, abundando a estas horas los vinos agrídulces de un modo que apenas y asusta. Por otra parte, se agrian y pierden los caldos más ó menos secos, que han producido los cosecheros que se limitaron a echar agua sobre las uvas ó mostos muy dulces, creyendo que con el agua sola se salvaban las dificultades que prevenían.

De no pocos cosecheros sabemos, en fin, que sin conocer lo que hacen y escarmentados de lo que a otros sucede, están destiando ó vendiendo a vil precio para quemar los vinos dulces ó agrídulces, sin preocuparse de más preparativos que el de meterlos en la caldera del alambique en el estado en que se encuentran. De ese modo se realiza la doble «jugada» de perder el alcohol que debía rendir el azúcar del vino que se tira con la vinaza, y de echar a perder el alcohol con las naturales consecuencias del avinagrado del vino.

Sin duda abundan todavía demasiado los que ignoran que el vino dulce es de fácil corrección; que la acidez también se evita y se hace desaparecer sin verdaderas dificultades; que el vino dulce no debe destilarse sin convertir previamente el azúcar en alcohol en forma todavía más sencilla y rápida que si se trata de darle salida como vino; que los vinos picados tampoco deben destilarse sin neutralizarlos convenientemente de antemano, para no perjudicar la calidad del alcohol ó el aguardiente y hasta para no deteriorar los aparatos mismos.

Si siempre es de lamentar que estas cosas se ignoren, lo es mucho más cuando los productos de la vid alcanzan la no grande estimación que actualmente tienen. Por nuestra parte bastante hemos dicho en cien ocasiones para evitar, por medios bien sencillos, el escarmentado de que son víctimas los que se obstinan en seguir prácticas no por seculares menos descreditadas.

Vinagre natural

Cuando la acetificación está muy avanzada, el vino que la padece no debe ser curado ni corregido; sino destinado a la obtención de alcohol ó de vinagre.

He aquí lo que sobre el particular nos remite para su publicación uno de nuestros abonados:

La obtención de un buen vinagre y en condiciones a propósito para el consumo, exige bastante cuidado por parte del que lo fabrica; por este motivo, y siendo un artículo de continuo uso, vamos a decir algo sobre el particular.

La fermentación ácida que experimentan los líquidos alcohólicos, produce el ácido acético diluido, ó sea el vinagre.

Todos los líquidos alcohólicos y aquellas sustancias susceptibles de producirlos, como las heces de vino, la sidra, las melazas, etcétera, pueden utilizarse para su preparación.

Varias clases de vinagre expende el comercio, entre las que se conocen principalmente el de «sidras», el de «peras», el de «cerveza», el vinagre «pirolitoso» y el de vino, que es el más generalmente usado y al que se da la preferencia. El vinagre que produce la sidra es

de poco uso, tiene un color amarillento y sabor parecido al de las manzanas. El de cerveza suelen emplearlo únicamente para la fabricación del betún, y el «ácido pirolitoso» sustituye algunas veces al de vino, mezclándolo también con éste para darle más fuerza.

Vamos a ocuparnos, pues, del que se hace un uso más general, ó sea del de vino.

El color del vinagre depende de la clase del vino empleado para su fabricación, produciéndose los más ó menos amarillentos ó rojizos, según sean vinos blancos ó tintos. Es de un color claro, de olor ácido, y diluido en agua tiene un sabor agradable.

Los vinos que resultan picados ó ácidos deben transformarse en buen vinagre; para ello, vamos a suponer, tenemos un tonel del citado vino, que se desea convertir en vinagre. En un barril á propósito pondremos 20 litros de buen vinagre hirviendo, dejándolo en él durante veinticuatro ó más horas, hasta que se lo haya embebido.

Tan pronto como esto haya tenido lugar, se agregan é echan en el citado barril 10 litros de vino picado, colocando la vasija en el local cuya temperatura ambiente sea de unos 30°, ó al aire libre durante el verano, procurando que éste circule fácilmente en la vasija ó barril, para lo cual debe dejarse destapado y practicar un agujero en el fondo anterior y á unos 20 centímetros más abajo del borde, con objeto de establecer una corriente de aire que pase por encima del líquido.

En contacto del vinagre, el vino que se ha incorporado concluye por acidificarse. Así que éste se ha yuelto bien agri, se sacan diez litros y se agregarán otros 10 de vino ácido, continuando esta renovación cada diez ó doce días hasta concluir. El citado barril puede servir durante muchos años en aptitud convenientemente, teniendo cuidado de entretenerlo constantemente por una adición de vino picado, vino de sidra, de perada, de cerveza ó de cualquier líquido fermentado.

Notas políticas

MADRID 24

Se atribuye al Gobierno el propósito de empujar la discusión del Mensaje en el Senado, y no el Congreso, como se había dicho, en atención a que la Alta Cámara se constituirá con más rapidez que la popular.

Según los ministeriales, para esto autorizan los precedentes, puesto que no es práctica constante que empeece la discusión en la misma Cámara donde se lee el discurso de la Corona.

Tal sucedió, entre otras ocasiones, el año 91, en que la ceremonia de apertura se verificó en el Congreso y la discusión del Mensaje empezó en el Senado.

En cuanto termine el debate político desea el Gobierno entrar inmediatamente en el Congreso en el examen de los proyectos de Hacienda, á los cuales se dará toda la preferencia y mientras los discute la Cámara popular el Senado se ocupará de otros proyectos que considere el Gobierno como de más urgente necesidad.

Según decía ayer un ministro, el Gobierno esperaba que los proyectos económicos fueran examinados con gran atención, pero sin prolongar los debates extremadamente, en cuyo caso las Cortes pudieran suspender sus tareas dentro del mes de Julio; pero habiendo anunciado los periódicos liberales que la discusión de los mismos proyectos será muy larga, los ministeriales dicen que no tienen prisa.

El marqués de la Vega de Armijo, según se dijo ayer, se propone presentar en el Congreso la siguiente enmienda a la contestación del Mensaje:

«El Congreso se felicita de que el gobierno haya abandonado en absoluto sus inclinaciones regionalistas y reconozca al propio tiempo que el artículo 11 de la Constitución es el único estado de derecho en materia religiosa, no pudiendo tener el Vaticano otra ingerencia en los asuntos del Estado que la puramente moral en el gobierno de la Iglesia.»

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Sr. Paraiso, ha dirigido al señor ministro de Fomento una extensa y razonada instancia solicitando que la intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles continúe tal y como está constituida, pues en el caso de que se llevara á efecto la modificación anunciada, el comercio y la industria padecerían graves perjuicios.

Dicen los ministeriales que el Sr. Silvela tiene bosquejado el discurso de la corona y es casi seguro que en el Consejo del sábado se dará noticia del mismo á sus compañeros de gobierno. Si ese día no estuviera en Madrid todavía el ministro de Marina es muy probable que lo demorase para otro Consejo, que se celebraría en los primeros días de la semana próxima.

La comisión ejecutiva de concentración democrática, totalmente ajena á partidos, comités directores, asambleas y periódicos, etc., sigue funcionando con una oficina dedicada al servicio exclusivo del plan político del señor Castelar, llevando aquélla tan adelantados sus trabajos que en breve dará á conocer las representaciones provinciales de los que comulgan en la iglesia republicana del Sr. Castelar.

Mañana saldrá para París el Sr. León y Castillo, después de haber reiterado al Gobierno el ofrecimiento de aquella embajada.

El Sr. Silvela está muy satisfecho de sus servicios y desea que continúen en sus cargos los diplomáticos que representan á España en el extranjero.

El embajador, agradeciendo la confianza que merecía al Gobierno, y puesto que éste sustenta el criterio expresado, no tiene dificultad para seguir en su cargo, lo cual no contraría á su jefe el Sr. Sagasta, á quien había consultado sobre el particular.

Los fiscales que entienden en el proceso por la rendición de Santiago de Cuba, han pedido que sea elevada á plenario en la parte relativa al Sr. Toral, sobreseyéndose acerca de los demás procesados.

La causa quedó sobre la Mesa para que pueda ser estudiada detenidamente.

Ayer guardó cama el Sr. Romero Robledo á consecuencia de una ligera fiebre.

En la reunión de la minoría liberal que probablemente se verificará el día 3, estará representado el Sr. Montero Ríos.

Contra la mendicidad

Ayer recibió la reina á la comisión de la Caridad matritense.

El señor marqués de Aguilar de Campó dió cuenta á la regente de los propósitos que dicha Sociedad abriga de suprimir, ó limitar considerablemente al menos la mendicidad en Madrid, y al mismo tiempo le dió gracias, en nombre de todos, por el donativo y suscripción mensual con que se había dignado contribuir á tan benéfica obra.

La regente expresó á la Comisión su vehemente deseo de que se suprima de una vez el espectáculo que ofrece á diario Madrid con sus calles y paseos invadidos por los pobres.

La Comisión ofreció asimismo sus respetos á la infanta Isabel, que también ha resuelto contribuir á la generosa empresa con su donativo.

Nota cómica



Corro de señoritas estimables, que mantean á un hombre por creerlo partidario del desarme.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 22	Del 23
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 70	63 15
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomis.	62 60	63 00
» E, de 25.000 »	62 75	63 20
» D, de 12.500 »	62 60	63 20
» C, de 5.000 »	62 30	63 75
» B, de 2.500 »	63 25	64 10
» A, de 500 »	63 85	64 75
» G y H, de 100 y 200.....	63 30	63 90
En diferentes series.....	63 20	64 10
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	69 00	69 35
» E, de 12.000 »	69 10	69 30
» D, de 6.000 »	69 10	69 40
» C, de 4.000 »	69 2	69 40
» B, de 2.000 »	69 00	69 00
» A, de 1.000 »	69 2	69 40
» G y H, de 100 y 200.....	69 00	69 00
En diferentes series.....	69 15	69 40
Partidas de 50.000 pts. nomis.	69 00	69 30
Id. de 100.000 »	69 00	69 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	71 99	72 1
» D, de 12.500 »	72 00	72 1
» C, de 5.000 »	72 0	72 1
» B, de 2.500 »	72 20	72 1
» A, de 500 »	72 9	72 25
En diferentes series.....	72 20	72 00
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 20	101 20
Idem Id. (serie B).....	101 05	101 10
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.500.000.	68 45	68 50
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 40	68 50
Silvela de Cuba (1895).....	6 05	6 05
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	66 10	6 69
Silvela de Cuba (1890).....	67 10	67 45
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	67 05	67 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	75 00	75 25
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	75 0	75 25
Cédulas hipotecarias a 4 0/0 Idem a 4 0/0.....	1 1 25	1 1 59
Idem a 4 0/0.....	98 5	98 75
Acciones Banco de España.....	0 0 00	413 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	271 00	271 00
Id. de elect. de Chamberí.....	109 00	108 00

CAMBIO

London, vista.....	80 1	80 2
Paris, 7 dia.....	19 1	19

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaren de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social (activo).....	Pesetas... 12.000.000
Primas y reservas.....	44.028.645
TOTAL.....	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA!

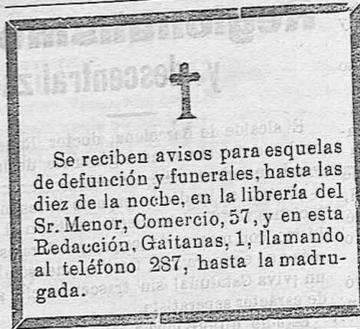
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10.
Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID

RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.



Se reciben avisos para esquilas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

LA MAQUINARIA INGLESA
MAQUINARIA PARA MINAS
EXTRACCIÓN DE MINERALES
BOMBAS
MÁQUINAS Á VAPOR, CALDERAS,
GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS
DINAMOS ELÉCTRICOS
PRESUPUESTOS GRATIS
PLAZA DEL ANGEL, 18
MADRID

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y niñas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

PRODUCTOS

LA ALBERQUILLA

CEBADA esmeradamente limpia, peso 75 libras, fanega á domicilio, 6,70 pesetas.

En la casa labor, 6,25.

ALFALFA á domicilio, 1,75 pesetas.

En la finca, 1,50.

INTERESANTE AL PÚBLICO

Se sirve á domicilio agua de Cabrahego á 3 pesetas la cuba de cincuenta cántaros, y agua del río á 2 pesetas la misma cuba.

Razón, D. Pedro López, taller de coches, Corral de Don Diego.

SE VENDE

en diez mil quinientos reales una casa con fuente y sin patio, calle de Alfonso XII, núm. 24.

Para tratar, Silería, 20, 3.º

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE
GUILLERMO LÓPEZ
7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 25 de Mayo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valenciana.
Pescado.
Beefsteak ó entrecot.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa de hierbas.
Vaca bresada.
Judías verdes con tomate.
Pierna de cordero asada.
Entremés, pan, vino y postres.

NUEVO ELIXIR DENTÍFRICO

FRASCO



PESETAS

BUCALINA

FRASCO



PESETAS

Se recomienda muy eficazmente el uso diario de este nuevo elixir, por sus propiedades antisépticas.

EN TOLEDO. Farmacia del Dr. Agustín, Zocodover, 43, y demás farmacias, perfumerías y droguerías.
Depósito general en Madrid, G. GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas.

Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 800 abonados en Toledo, Argés, Ajoirín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Olías y Polán, sólo cobra 7'50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecidos, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

50 PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.